

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2022-6379 *Información pública del expediente de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en barrio Torquiendo.*

Por D. Marcos Gordiano Guzmán se ha solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la parcela nº 53 del polígono nº 2 del catastro de rústica, sita en el barrio Torquiendo de este municipio, la cual está calificada como suelo rústico.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su artículo 116 y concordantes, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOC, para que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Guriezo, 11 de agosto de 2022.

La alcaldesa,

María Dolores Rivero Alonso.

2022/6379